

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso sin admisión previa para la contratación de las obras de: "REFORMA Y REHABILITACION DEL EDIFICIO DEL HOGAR PROVINCIAL DE BENEFICIENCIA, SITO EN LA C/MARQUES DE MURRIETA, N° 76 DE LOGROÑO, APARCAMIENTO SUBTERRANEO Y URBANIZACION". Expediente n° 12-1-2.1-004/95 IV.A.378

El Consejero de Hacienda y Economía, convoca el siguiente concurso sin admisión previa:

Objeto: "Obras de reforma y rehabilitación del edificio del Hogar Provincial de Beneficiencia, sito en la c/Marqués de Murrieta n° 76 de Logroño. Aparcamiento subterráneo y urbanización". Expediente n° 12-1-2.1-004/95.

Presupuesto de contrata: Cuatrocientos cincuenta y ocho millones cuatrocientas cuarenta y nueve mil ciento ochenta y nueve pesetas (458.449.189,-Ptas)

Año 1995: 188.294.389,- Ptas.

Año 1996: 270.154.800,- Ptas.

Plazo de ejecución: nueve (9) meses.

Clasificación del Contratista: Grupo: C; Subgrupo: 2; Categoría: f.,

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 21 de abril de 1995, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 28 de abril de 1995, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3-1º dcha, entrada por c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Interior y Asuntos Generales - Área de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Calvo Sotelo, 3-1º dcha, entrada por c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 24 de marzo de 1995.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE ANGUCIANA

Aprobación pliego de condiciones económico-administrativas rector de la contratación directa de las obras de acondicionamiento de la Ribera del Río Tirón en Anguciana IV.332

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en Sesión celebrada el día 10 de marzo de 1.995, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir la contratación directa de las obras de "Acondicionamiento de la Ribera del Río Tirón en Anguciana", de conformidad con el art. 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, en el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Anguciana, 10 de febrero de 1995.— El Alcalde, Pablo Agüero Ibarnavarro.

Aprobación pliego de condiciones económico-administrativas rector de la contratación directa de las obras de acondicionamiento de zonas de interés turístico en Anguciana IV.333

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en Sesión celebrada el día 10 de marzo de 1.995, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación directa de las obras de "Acondicionamiento de zonas de interés turístico en Anguciana", de conformidad con el art. 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, se expone al público

para su examen y presentación de reclamaciones, en el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de éste Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Anguciana, 10 de febrero de 1995.— El Alcalde, Pablo Agüero Ibarnavarro.

AYUNTAMIENTO DE BRIONES

Contratación directa de la obra de reposición de cubierta de depósito regulador de agua potable IV.A.334

Por esta Alcaldía con fecha 23-2-95, se dictó resolución adjudicando definitivamente la obra: REPOSICION DE CUBIERTA DE DEPOSITO REGULADOR DE AGUA POTABLE EN BRIONES (LA RIOJA), a través del procedimiento de contratación directa a la empresa Construcciones Arnáez, con CIF.: 16.396.416-S, en el precio de 1.971.405 ptas.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de La Rioja y Tablón de anuncios del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril.

En la Villa de Briones a 15 de marzo de 1995.— El Alcalde, Angel Ledesma Orive.

Contratación directa de la obra de pavimentación del camino del cementerio y aparcamiento IV.A.335

Por esta Alcaldía con fecha 5-1-95, se dictó resolución adjudicando definitivamente la obra: PAVIMENTACION DEL CAMINO DEL CEMENTERIO Y APARCAMIENTO EN BRIONES, a través del procedimiento de contratación directa a la empresa Pavimentos Asfálticos Ismael Andrés, S.A., con N.I.F.: A-26027771, en el precio de 4.148.318 pesetas.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de La Rioja y Tablón de anuncios del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril.

En la Villa de Briones a 15 de Marzo de 1995.— El Alcalde, Angel Ledesma Orive.

Contratación directa de la obra de reparación Muralla Norte IV.A.336

Por esta Alcaldía con fecha 6-2-95, se dictó resolución adjudicando definitivamente la obra: REPARACION MURALLA NORTE EN BRIONES, a través del procedimiento de contratación directa a la empresa Pavimentos Asfálticos Ismael Andrés, S.A., con N.I.F.: A-26027771, en el precio de 1.332.492 pesetas.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de La Rioja y Tablón de anuncios del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril.

En la Villa de Briones a 15 de Marzo de 1995.— El Alcalde, Angel Ledesma Orive.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Subasta de chopos maderables IV.A.337

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 1995, acordó aprobar el Pliego de Condiciones que ha de regir la adjudicación